

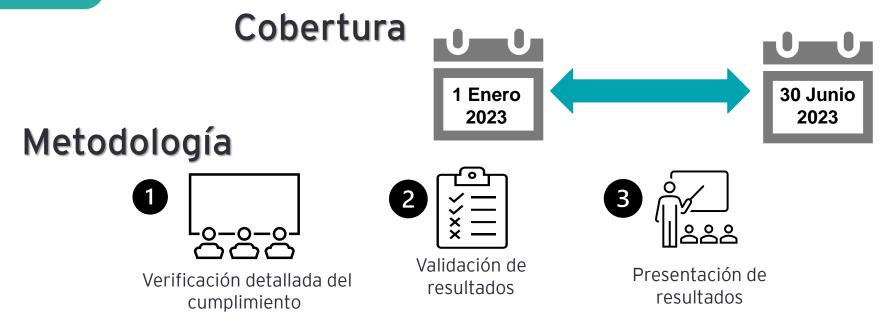


1. Alcance y metodología

Verificar el cumplimiento del Código de Buen Gobierno y Código de Ética de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. para el primer semestre del 2023.

2

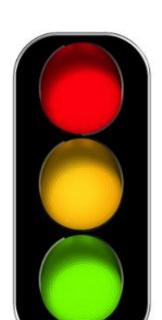
Realizar seguimiento a la implementación de planes de acción derivadas de las recomendaciones de Auditoría Externa.







2.1 Criticidad de hallazgos



Criticidad Alta (Nivel 1)

Con necesidad de atención y seguimiento urgente

- ▶ Todo lo que podría generar impactos que se consideran con criticidad superior, así:
 - Incumplimientos legales que generen demandas o sanciones.
 - Interrupción de las operaciones de la compañía por más de tres (3) días.
 - Pérdida de información crítica que puede ser recuperada de forma parcial o incompleta.
 - Sanción por parte de entes de control u otro ente regulador.
 - Incumplimiento en las metas y objetivos corporativos.
 - Imagen institucional afectada en el orden regional por incumplimientos en la prestación del servicio.
 - Pérdidas financieras.

Criticidad Moderada (Nivel 2)

Requiere atención, resolverse en un plazo aceptable

- ▶ Todo lo que podría generar impactos que se consideran con criticidad importante, así:
 - Interrupción de las operaciones de la compañía por un (1) día.
 - Reclamaciones o quejas de usuarios que implican investigaciones de causas.
 - Inoportunidad en la información ocasionando retrasos en la prestación del servicio.
 - Reproceso de actividades y aumento de carga operativa. Imagen institucional afectada por retrasos en la prestación del servicio.

Criticidad Baja (Nivel 3) •

Requiere atención, resolverse en un plazo aceptable

- ▶ Todo lo que podría generar impactos que se consideran con criticidad menor, así:
 - ▶ Interrupción de las operaciones de la compañía por algunas horas.
 - ▶ No se generan sanciones económicas o administrativas.
 - ▶ No se afecta la imagen institucional de forma significativa.



2.2 Resumen ejecutivo



Principales incumplimientos CBG

- En la verificación de la gestión contractual inferior a 500 SMMLV se identificaron las siguientes situaciones:
 - Un contrato con aprobación del Comité de Compras posterior al inicio del contrato.
 - Para dos contratos, se observaron diferencias (duración y valor) entre lo aprobado por el Comité de Compras frente a lo señalado en el contrato.

Se recomienda dar cumplimiento con lo establecido en el Código de Ética Artículo No. 6 que establece: "(...) Observar estrictamente las reglas contenidas en el Manual de Compras, servicios y contratos de la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A., y todos sus anexos, incluyendo los Procedimientos para Suministros (...)"

Detalle en sección "Análisis de Contratos I semestre 2023"











2.3 Análisis de contratos I semestre 2023 (1/3)

Contratos
Base de datos Excel
Gerencia Jurídica





Para el 100% de los contratos >500 SMMLV se cuenta con aprobación de Junta Directiva. 21 Contratos >50 y <500 SMMLV

21 Proveedores

- Se seleccionó una muestra de 12 contratos cuyos montos se encuentran entre 40M y 457M.
- El 95% de los contratos seleccionados en la muestra cuentan con aprobación del Comité de Compras.

2.757



Órdenes de Compra

\$ 52.152

Millones Según SAP módulo MM

- Se seleccionó una muestra de 7 proveedores con órdenes de compra > 500 SMMLV
- Para la muestra seleccionada se evidenciaron aprobaciones y contratos.

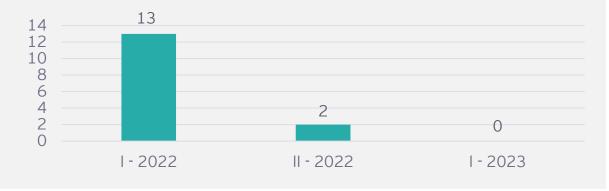
Para los contratos analizados se procedió a verificar si existe alguna coincidencia entre los nombres y apellidos de los representantes legales, miembros de Junta Directiva y ejecutivos de la SPRBUN.

Resultado: No se evidencian coincidencias que generen alertas.

Análisis otrosíes

Se observa disminución en la celebración de otros síes así:





2.4 Análisis de contratos I semestre 2023 (2/3)

En la verificación de la gestión contractual inferior a 500 SMMLV se identificaron las siguientes situaciones:

Se evidencia aprobación del Comité de Compras posterior al inicio del contrato, así:

Contrato	Proveedor	Objeto	Fecha inicio	Fecha fin	Valor	Acta	Diferencia en días
2665	FIQH ABOGADOS SAS	Servicio de asesoría jurídica para la ejecución del contrato de concesión 009 de 1994; y la atención impulso y seguimiento de los asuntos que involucren entidades administrativas	1/1/2023	31/12/2023	132.000.000 + IVA	No. 141 8/2/2023	38

Para dos contratos, se observaron diferencias (duración y valor) entre lo aprobado por el Comité de Compras frente a lo señalado en el contrato, así:

Contrato	Proveedor	Objeto	Duración	Diferencias encontradas	Valor Contratado
2671	CONDUCTIX-WAMPFLER	Compraventa de novecientos (900) metros de cable de mediana tensión reel para Grúas RTG	Inicio: 11/5/2023 45 semanas	Duración aprobada: 32 semanas Duración en contrato: 45 semanas	99.900 EU
2666	Zona Franca del Pacifico S.A.	Prestación de servicios como usuario operador de la Zona Franca Permanente Especial Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A	Valor aprobado: \$499.200.000 + Inicio: 14/3/2023		\$565.493.760 Diferencia: \$66.293.760





2.5 Análisis de contratos I semestre 2023 (3/3)

Se observa duplicidad de proveedores en la base de datos de proveedores activos en SAP, así:

Acreedor	NIT	Nombre proveedor	Fecha creación	Población	
300171	900638423	Romero y Serna S.A.S.	11/11/2013	Cali	
305981	900638423	Romero y Serna S.A.S.	01/11/2022	Cali	

Recomendaciones Generales:

- 1. Verificar que todas las contrataciones inferiores a 500 SMMLV surtan la aprobación del comité de compras antes el perfeccionamiento e inicio de los contratos. Así mismo, dar cumplimiento con lo establecido en el Código de Ética Artículo No. 6 que señala: "(...) Observar estrictamente las reglas contenidas en el Manual de Compras, servicios y contratos de la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A., y todos sus anexos, incluyendo los Procedimientos para Suministros (...)".
- 2. Verificar que los montos y duración de las contrataciones aprobadas por el comité de compras sean consistentes con lo señalado en los contratos evitando posible nulidad del contrato, inconformidad entre las partes, reprocesos internos y demoras.
- 3. Depurar en la base de proveedores activos el proveedor (Romero y Serna S.A.S) identificado por la auditoría como duplicado. Así mismo, validar que en SAP al momento de crear un proveedor el campo NIT considere una alerta lógica que invalide la creación de terceros duplicados.





2.6 Otros asuntos (1/2)

• En verificación de 11 actas de Junta Directiva (6 ordinarias y 5 extraordinarias), se evidenció que están siendo sometidas a aprobación y asentamiento en los libros en la siguiente o subsiguiente Junta Directiva, así:

Nº Acta	Tipo	Fecha reunión JD	Fecha de Aprobación JD	Comentarios
450	Ordinaria	18/01/2023	15/02/2023	
451	Extraordinaria	30/01/2023	15/03/2023	
452	Ordinaria	15/02/2023	15/03/2023	
453	Extraordinaria	27/02/2023	17/05/2023	Se presentó para aprobación inicial el 19/04/2023, pero su aprobación fue postergada
454	Ordinaria	15/03/2023	17/05/2023	Se presentó para aprobación inicial el 19/04/2023, pero su aprobación fue postergada
455	Extraordinaria	11/04/2023	17/05/2023	
456	Ordinaria	19/04/2023	21/06/2023	Se presentó para aprobación inicial el 17/05/2023, pero su aprobación fue postergada
457	Ordinaria	17/05/2023	21/06/2023	
458	Extraordinaria	6/06/2023	19/07/2023	
459	Extraordinaria	13/06/2023	13/06/2023	
460	Ordinaria	21/06/2023	19/07/2023	

De acuerdo con el Artículo 9 del Reglamento de Junta Directiva, se establece: "La Junta Directiva podrá aprobar el acta:

- a) En la misma reunión a que ésta corresponde.
- b) En la reunión siguiente, en el punto del orden del día denominado "Aprobación del acta anterior (...)"







2.6 Otros asuntos (2/2)

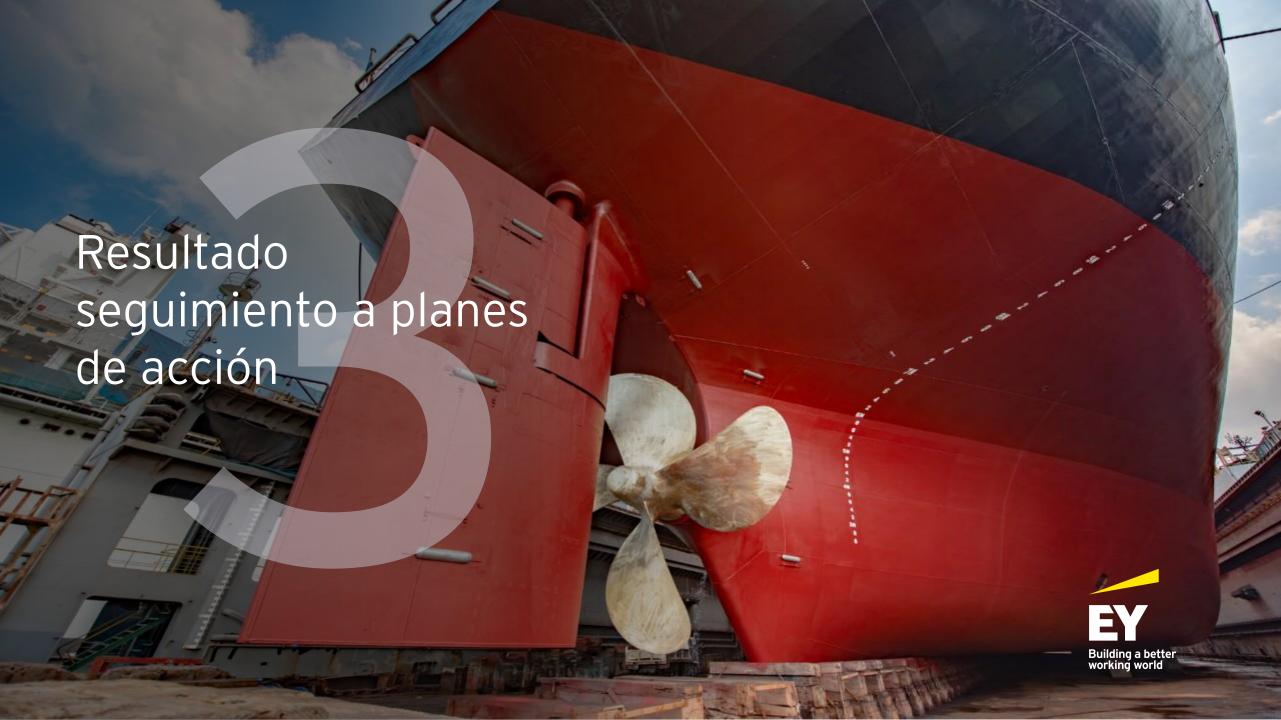
• El acta de Asamblea de Accionistas del 24 de marzo de 2023 fue aprobada y asentada dentro de los 30 días siguientes a la culminación de la misma, así:

Información Acta	Fecha Asamblea	Fecha aprobación acta	No. Días hábiles	Validación
Acta 63	24/03/2023	24/04/2023	19	✓

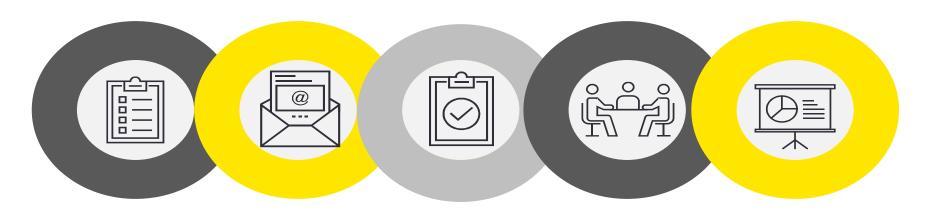
De acuerdo con el Artículo Nº 9 del Código de Buen Gobierno, se establece: "(...) En caso de las reuniones no presenciales o de las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas cuando por escrito todos los Accionistas expresen el sentido de su voto, las actas correspondientes deberán elaborarse y asentarse posteriormente en el libro respectivo dentro de los treinta (30) días siguientes a aquel en que concluya el acuerdo. Las actas deberán ser suscritas por el representante legal y la persona que se designe como Secretario ad-hoc."







3.1 Metodología



1. Identificación de planes de acción: Identificar la totalidad de planes de acción con fecha de vencimiento al 30 de Junio del 2023.

3. Evaluación de la información: Evaluar y analizar los soportes suministrados para el cierre o registro de avance de planes de acción.

5.Emisión de informe: Actualizar la matriz de seguimiento y emitir el informe de resultados.

2. Solicitud de información: Solicitar información soporte para el cierre de los planes de acción. **4. Validación de Resultados:** Realizar validación de los resultados con los responsables y reprogramación de fechas según aplique para aprobación de la alta Gerencia.

A continuación, se detallan los estados que serán utilizados para clasificar los planes de acción: Abierto:

Planes de acción en curso, cuya fecha de implementación no se ha cumplido, se encuentran en ejecución.

Vencido:

Planes de acción para los cuales a pesar de que se cumplió su fecha de cierre no se evidencia implementación.

Cerrado:

Planes de acción para los cuales se evidencia implementación

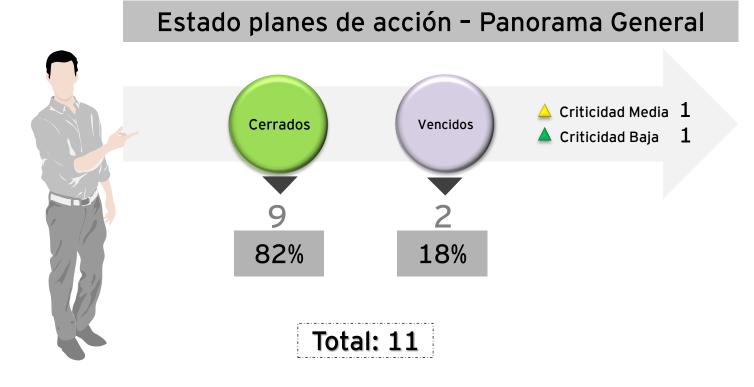


3.2 Resultado seguimiento a planes de acción

Código de Buen Gobierno y Código de Ética

A continuación, se detalla el comportamiento los planes de acción al 30 de junio de 2023:



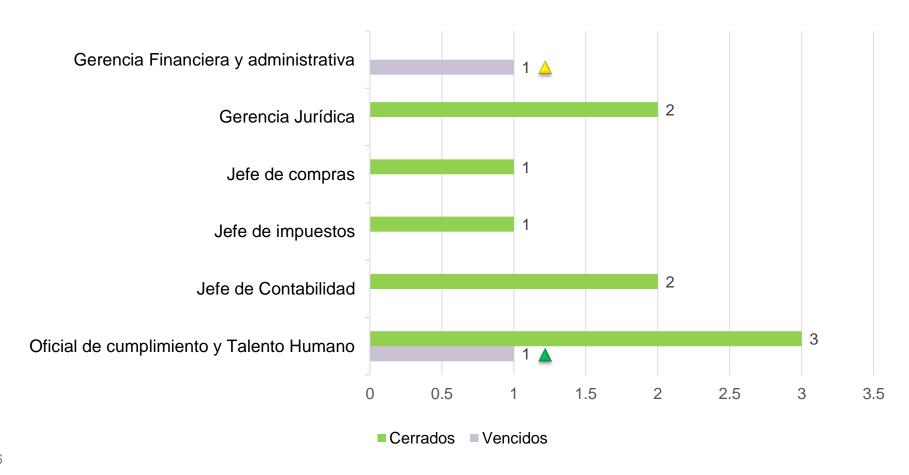




3.3 Resultado seguimiento a planes de acción Código de Buen Gobierno y Código de Ética

A continuación, se detalla el resultado del seguimiento a la implementación de planes de acción para el I Semestre de 2023.







3.4 Resultado seguimiento a planes de acción Planes de acciones vencidos asociados con oportunidades de mejora



Nivel de Criticidad	Plan de acción de mejoramiento	Responsable	Motivo de reprogramación	N° Reprogramación	Trazabilidad de fechas de reprogramación
	Se realizará la actualización del procedimiento de atención a accionistas de tal forma que responda con la realidad del proceso.	Gerencia Financiera y administrativa	El procedimiento se encuentra proceso de actualización.	5	F1: 31/12/2021 F2: 30/6/2022 F3: 31/10/2022 F4: 30/6/2023 F5: 30/06/2024
	Se está trabajando en el levantamiento de un programa de cumplimiento integral que recopila las recomendaciones dadas por la auditoría en esta materia.	Oficial de cumplimiento Y Talento Humano	Se continúa avanzando en la implementación del Sistema de Gestión de Compliance bajo la norma ISO 37301, se han adelantado entre otras las siguientes actividades: * Diseño de la Política de Compliance * Manual Compliance * Matriz de Riesgos y Controles de Compliance	4	F1: 30/6/2022 F2: 31/10/2022 F3: 29/7/2023 F4: 30/06/2024



EY | Construyendo un mejor mundo de negocios

EY existe para construir un mejor mundo de negocios, ayudando a crear valor a largo plazo para sus clientes, su gente y la sociedad en general, así como también para construir confianza en los mercados de capitales.

Por medio de datos y tecnología, los equipos diversos e incluyentes de EY, ubicados en más de 150 países, brindan confianza a través de la auditoría y ayudan a los clientes a crecer, transformarse y operar.

El enfoque multidisciplinario en auditoría, consultoría, legal, estrategia, impuestos y transacciones, busca que los equipos de EY puedan hacer mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los asuntos complejos que actualmente enfrenta nuestro mundo.

EY se refiere a la organización global y podría referirse a una o más de las firmas integrantes de Ernst & Young Global Limited, cada una de las cuales es una entidad legal independiente. Ernst & Young Global Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, no proporciona servicios a clientes. Para conocer la información sobre cómo EY recaba y utiliza los datos personales y una descripción de los derechos que tienen las personas conforme a la ley de protección de datos, ingrese a ey.com/privacy.

Las firmas miembro de EY no ofrecen servicios legales en los casos en que las leyes locales lo prohíban. Para obtener mayor información acerca de nuestra organización, ingrese a ey.com.







